

Modifican cronograma de aplicación de dosis de refuerzo contra Covid-19

El gobierno de Nicolás Maduro modificó el cronograma de colocación de la dosis de refuerzo de vacunas contra el covid-19 ante el crecimiento exponencial de los contagios en las últimas semanas.

El Impulso reseñó que en una circular de la Dirección de Inmunizaciones, suscrita por la Dra. Odalis Fermín, señala que desde el 17 de enero se aplican las vacunas de refuerzo a todas las personas que lo soliciten en cualquier centro de vacunación.

En la circular se aclara que la única condición es haber recibido la última dosis del esquema básico hace seis meses o más. Además, la persona debe presentar su tarjeta de vacunación, «independientemente de la edad, ocupación o factores asociados».

A inicios de mes, el gobierno había establecido un esquema progresivo por semanas y grupos de población.

Primera semana de enero, la dosis contra el covid-19 fue recibida por el personal de salud de primera línea, que atiende directamente a pacientes con covid-19 y “al resto del personal de salud que incluye Protección Civil, Bomberos y Paramédicos”.

Para la segunda semana de enero, contemplaba adultos mayores de 60 años de edad, mientras que para la tercera semana le correspondía a personas de 19 a 59 años con dos o más de las siguientes patologías: Hipertensión arterial, diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, portador de VIH o cualquier otra enfermedad crónica que comprometa su inmunidad o cáncer.

Para la cuarta semana de enero, se establecía que de manera progresiva se incluirían a funcionarios de seguridad del Estado: GNB, policías, trabajadores y trabajadoras que atiendan al público y trabajadores de la alimentación y el transporte.

Con información de [El Nacional](#)